

Pregunta 9: ¿En qué consiste una amenaza antropogénica para la conservación de cierto mamífero marino, ave o tortuga marina (a elección)? Mencionar cómo se está manejando ese tema en Uruguay a grandes rasgos.

Desde los puntos de frío extremo, hasta las zonas más desérticas que componen la Tierra, las amenazas antropogénicas han llegado a “conquistar” hasta los territorios más recónditos e inimaginables para los científicos. Estas no solo representan un perjuicio a los entornos correspondientes, sino que a los organismos que los habitan. Las maneras de estudiar la magnitud del impacto de estas amenazas engloban tanto el estudio de fluctuaciones de factores físicos, como la estabilidad poblacional de cierta especie y, más puntualmente, las condiciones de salud de los mismos. No obstante, previo a sumergirnos (aún más) en estas aguas, debemos explicar el uso del término “amenaza antropogénica”, y su compromiso con la conservación de cada grupo de animales.

una amenaza antropogénica consiste en cierta actividad o acción llevada a cabo por los seres humanos, de característica rutinaria o consistente en el tiempo, que repercute perjudicialmente, ya sea de forma directa (sobrepesca industrial) o de forma indirecta (simplificación y homogeneización del paisaje) a la estabilidad de las poblaciones y comunidades de especies, y a la biota en general. Tanto su magnitud como el alcance (a largo/corto plazo) temporal que pueda llegar a tener cierta amenaza, depende de sus características propias, de la forma en que se dé, la especie de estudio y las posibles medidas de control y manejo que se tomen al respecto.

Un excelente ejemplo que esta problemática es la captura incidental de tortugas marinas. La conservación de este orden de reptiles lleva ya décadas de esfuerzo constante y eventuales resultados. Sin embargo, la mayoría de las especies que lo componen aún caen en la clasificación de conservación (mínimamente) preocupante. Esta amenaza simboliza la principal causa de mortalidad de las especies de tortugas marinas. A pesar de que, como bien su nombre lo indica, no son el objetivo de caza, los métodos y recursos de la pesca industrial (principalmente) inevitablemente contribuyen a una alta probabilidad de captura incidental. En la gran mayoría de los casos, su muerte es debida a que quedan atascadas entre las grandes y resistentes redes, y paulatinamente mueren por falta de oxígeno o de alimento. Otras consecuencias que puede traer es la eventual amputación de alguna de sus extremidades, o provocar grandes heridas en regiones corporales. Las medidas de conservación de las tortugas marinas resultan poco eficientes si no se trata también los efectos que genera una actividad tan recurrente y demandante como la pesquería, principalmente aquella (pesquería industrial) que utiliza redes de grandes dimensiones, que poco filtran a su paso.

En Uruguay, la industria pesquera está bastante en desarrollo ya; la pesca con palangre (tipo de aparato usado frecuentemente también en la pesca artesanal, el cual consiste en una línea única y principal ramificada con líneas de anzuelos conectadas a ella) y de arrastre (mecanismo utilizado para la captura de peces que habitan cerca del fondo marino) tiene repercusiones en poblaciones de las Tortuga de Siete Quillas (*Dermochelys coriacea*) y las de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*). Paralelamente, a nivel de la pesca artesanal y deportiva, poblaciones de la Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) son quienes resaltan entre las especies más afectadas.

A grandes rasgos, y a nivel mundial, se han ideado e implementado diversos métodos de control y manejo de la pesca desmedida y perjudicial, que intenta asimismo disminuir los daños colaterales generados. Algunos de ellos se han logrado llevar a cabo en Uruguay. Por un lado se tienen las limitaciones al esfuerzo pesquero, que incluye las restricciones a los artes de pesca (es decir, en los métodos utilizados en la captura y extracción de animales acuáticos) en términos del tamaño de las herramientas utilizadas, su uso y las cuotas de extracción por evento de captura. Por otro lado, las soluciones técnicas en los artes incluyen el uso de materiales con una “sensibilidad” de detección

esto no se ha realizado en Uruguay

mayor de animales que intencionalmente no se quieran extraer, y que ante su posible captura, el animal pueda escapar por una escotilla fácilmente “manipulable”. Existen más implementaciones de estas características para poder mitigar la caza de animales “no deseados” que han probado ser efectivos, y Uruguay no se queda atrás. Sin embargo, las medidas que se han adoptado a veces se necesita que sean más ajustadas a los animales en cuestión, y además, el control y seguimiento por parte del gobierno de la correcta implementación de estas medidas da mucho que desear. Al fin y al cabo, de nada sirve contemplar un país que pone en marcha medidas que se han probado efectivas en otras partes del mundo, si su seguimiento e inspección no son las apropiadas.

a qué te referís en concreto??

Hay mucha redacción accesoria y no se concreta en definitiva lo preguntado: como se maneja el problema de las capturas incidentales en Uruguay?